**Comisión de Asuntos Internacionales**
Carpetas Nos. 2390 y 2620 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1986 de 2013

# INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA (INALOG)
ver exposición

# ENMIENDA AL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR
ver exposición

# CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
ver exposición

# GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY - GEORGIA

**Constitución**
ver exposición

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de diciembre de 2013**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Martín Elgue (ad hoc).

**MIEMBROS:** Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, Walter González López, María Elena Laurnaga, Rubén Martínez Huelmo y Daniel Peña Fernández.

**INVITADOS:** Por el Directorio del Instituto Nacional de Logística (INALOG): ingeniera Beatriz Tabacco, Presidenta e ingeniero agrónomo Federico Stanhan, Gerente General.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Propongo elegir Presidente ad hoc al señor Diputado Elgue.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

(Es la hora 13 y 10)

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la ingeniera Beatriz Tabacco, Presidenta del Instituto Nacional de Logística, Inalog, y al ingeniero agrónomo Federico Stanham, Gerente general.

**SEÑORA TABACCO.- Queremos agradecerles por habernos recibido en la Comisión.**

Inalog fue creado por una ley votada por la unanimidad del Parlamento en 2010. Nuestra idea es visitarlos todos los años para hacer una especie de rendición de cuentas de las actividades que hemos desarrollado y detallar lo que tenemos previsto hacia el futuro.

Vamos a revisar nuestro plan de acción para 2012 y 2013. Acá, pueden ver las áreas que tenemos encomendadas por ley, es decir, promoción, comunicación institucional, información, profesionalización del sector, capacitación, facilitación del comercio y asesoramiento al Poder Ejecutivo. En forma reducida, estos son los cometidos que nos encomienda la ley. Vamos a organizar nuestra presentación en base a esos cometidos.

En cuanto a la promoción, estamos en un proceso bastante largo que comenzamos el año pasado y que va a seguir hasta el año próximo. Me refiero al registro de la marca "Uruguay Hub Logístico". Tomamos como base la marca país Uruguay porque nos parecía que una parte muy importante de la actividad de nuestro país era la venta de servicios logísticos al exterior. Entonces, nos parecía adecuado estar identificados con la misma marca con que sale el turismo; se tiende a que sea la marca país en el exterior. Usamos todas las características de la marca y pusimos algo que nos identificara como, por ejemplo, ser un "hub" logístico.

En el área de promoción, queremos destacar actividades a nivel internacional y nacional. Por ser un instituto nuevo, no solo tenemos que hacer conocer al país como proveedor de servicios logísticos en el exterior sino que tenemos que darnos a conocer aquí.

En cuanto a la promoción del "hub" en el exterior, participamos en la Feria Intermodal de San Pablo. Se trata de una feria que se realiza desde hace años, con una participación muy importante de todos los países de América y de fuera de la región. Se trata de un trabajo que estamos haciendo en conjunto con "Uruguay XXI", con la Administración Nacional de Puertos y con un privado, Mercosoft, que se dedica a difundir actividades logísticas.

También participamos en la presentación "Oportunidades para complementar negocios desde Uruguay", en Buenos Aires, organizada por "Uruguay XXI", en un congreso sobre "supply chain" en San Pablo y en un foro iberoamericano de logística y puertos en Panamá. Muy recientemente, el Instituto acompañó una misión que hizo la Administración Nacional de Puertos en Asunción.

Por otro lado, realizamos un par de misiones comerciales a Porto Alegre. El Instituto Nacional de Logística sale acompañado por empresarios invitados. A su vez, el país que nos recibe invita a empresarios afines y se hace un "networking", es decir, una presentación del país. Se trata de destacar las características de Uruguay. Además, estas visitas se aprovechan para entablar otros contactos. Cuando se fue a Porto Alegre se visitó el Sindicato de Despachantes de Aduana de la zona y se hizo una visita a un puerto seco.

Por otra parte, "Uruguay XXI" acompañó a un encuentro de negocios en Porto Alegre. Es importante destacar que, como política del Instituto, definimos trabajar muy estrechamente con "Uruguay XXI" porque -más allá del Cuerpo Diplomático y la Cancillería- representa a nuestro país en el exterior. A su vez, nos hacemos cargo de los temas de logística.

Hace poco, realizamos una misión comercial a Curitiba, muy similar a la de Porto Alegre. Hay que destacar que Brasil es un país muy grande y que cada región es como un mundo. En la ida a Curitiba, también se visitó un puerto seco y el puerto de Paranaguá que, como exportador de granos, es uno de los más grandes de América.

Dentro de la promoción de la logística en Uruguay, el Consejo Directivo de Inalog resolvió -como forma de comunicación- la realización de tres o cuatro eventos durante el año, tratando de abarcar temas que fuesen de interés del sector. Esto fue algo que se discutió frente a la opción de hacer un seminario de un par de días o eventos más chicos y permanentes. Elegimos esta segunda opción, que implica pedir a la gente tres mañanas en el año. Hemos tenido mucho éxito en estas presentaciones, con una concurrencia muy importante.

El primer evento fue por el primer aniversario del Inalog; no fue el día en que se votó la ley sino la fecha en la que logramos poner en marcha el local y contar con el personal adecuado. Por lo tanto, decretamos nuestro cumpleaños el 6 de marzo. Entonces, el 6 de marzo de 2013 hicimos el primer evento. Habíamos hecho una encuesta a operadores del "hub" logístico con la empresa Cifra, y se presentaron los resultados. Simultáneamente, invitamos al profesor Donald Ratliff, de Georgia Tech, universidad referente en el tema de la logística y que está asesorando a Panamá. Salvando todas las diferencias, Panamá es un país con el que deberíamos buscar identificarnos en el área de la logística porque es importante no tanto para su comercio exterior -relativamente limitado- sino por su habilidad de exportar servicios logísticos. Esa es una de las características de nuestro país.

Cuando uno mejora la logística para exportar servicios logísticos, también mejora la logística del comercio exterior. Por ello, entablamos contactos con Panamá e invitamos a este profesor para que hiciera una presentación sobre cómo veía los desafíos para el sector.

En el segundo evento, invitamos a tres economistas y contadores: Bruno Gili, Pablo Rosselli y Carlos Sténeri, para que nos dijeran desde lo nacional cómo veían ellos las perspectivas del sector logístico, y que eso sirviera como un elemento para motivar el debate y para tratar de ubicarse en los justos términos.

Nosotros nunca vamos a ser como Singapur ni como Panamá por el lugar donde estamos ubicados; no tenemos cerca mercados estratégicos tan importantes. De todos modos, tenemos cierto potencial porque estamos en una región en la que podemos servir en muy poco tiempo a un mercado de más de doscientos millones de habitantes.

El tercer evento fue el lanzamiento de una encuesta nacional de logística que está haciendo el Instituto Nacional de Logística con apoyo del BID. La primera encuesta estaba limitada a los operadores del "hub" logístico, es decir, aquellas empresas que exportan servicios de logística. En la segunda encuesta, apuntamos a todo el sector logístico, no solo el que vende servicios al exterior sino el nacional. Se terminó de aprobar el formulario de la encuesta, y nuestra idea es que el año que viene podamos tener los resultados. Uno de los objetivos que persigue el Inalog, que no se puede conseguir a corto plazo porque requiere mucho tiempo de trabajo, es generar una cuenta satélite similar a la que produjo el Ministerio de Turismo y Deporte, pero que le llevó varios años, no sé si cuatro o cinco. Además de medir el sector logístico y de tomar acciones a corto plazo, la encuesta está en el camino de ir midiendo la importancia del sector logístico en la generación del Producto Bruto Interno.

Entre otros eventos en Uruguay que no organizamos nosotros, pero sí participamos, está el Ciclo de Discusión sobre Políticas Públicas, organizado por la CAF, Uruguay Siglo XXI y la ORT -que trata varios temas: nosotros participamos en el módulo de logística-, un seminario internacional organizado por la Segib, denominado "La logística y sus implicancias en el desarrollo regional", y un seminario internacional de la Asociación Mundial de Carreteras sobre transporte de mercancías. En realidad hemos participado en más eventos; acá estamos destacando los más relevantes.

El segundo tema en lo que corresponde al plan de acción es la comunicación institucional. Este es un asunto permanente que implica una definición de públicos objetivo y hay que ir diseñando herramientas para esos

públicos. En ese sentido, tenemos el sector logístico en sí -acá estamos hablando a nivel nacional-, el Parlamento -por eso lo estamos visitando en el día de hoy y todas las veces que ustedes lo entiendan conveniente-, la academia, la prensa, los institutos similares al Inalog -esto ya no es solo Uruguay- y la sociedad en general.

En cuanto a las herramientas, diseñamos un sitio web -que ya pueden consultarlo para hacernos los comentarios que entiendan del caso, ver si les resulta conveniente, fácil de utilizar, etcétera-, confeccionamos un folleto muy breve de difusión de Uruguay en inglés, español y portugués, que ya les trajimos el año pasado, por eso no lo repartimos en esta oportunidad. Para el año que viene vamos a hacer un diseño nuevo porque se trata de un sector muy dinámico. Asimismo, hicimos un video institucional y realizamos gestiones de prensa y en redes sociales.

Yendo más al detalle, se han visitado distintos actores del sector logístico. Si bien hay muchos en el país que ya nos conocen, aún insistimos en hacernos conocer y en que el equipo de Inalog conozca las instalaciones.

En cuanto a la comunicación institucional, se han presentado proyectos en el Consejo Directivo, por ejemplo, con relación a la Comisión del puerto de aguas profundas o a la zona de actividades logísticas que se está desarrollando en Montevideo.

Como decía anteriormente, se ha trabajado en la coordinación con Uruguay Siglo XXI, con Georgia Tech y muy recientemente, luego de la visita a Paraguay, en un acuerdo con Apylog, que es algo parecido a Inalog pero que recién está empezando a desarrollarse.

Otro tema del plan de acción es el relativo a la información. En este sentido, es importante aclarar que hay una cantidad de información pero que no necesariamente está vista desde la óptica del sector logístico y de cuáles pueden ser los problemas y las ventajas para desarrollarlo. Aclaro que no somos productores de información, sino usuarios de información que ya existe, que procesamos y reprocesamos para mirarla desde el sector logístico, en particular, en temas vinculados con estadísticas de movimientos. En este sentido estamos utilizando informaciones del puerto, del centro de navegación y el sistema "Lucía" de la Dirección Nacional de Aduanas, que es una fuente de datos muy importante. Con todos esos elementos producimos estadísticas. Como empezamos el año pasado, obviamente, todavía no contamos con una serie histórica anual de estadísticas, pero la idea es tener informes muy breves mensuales, trimestrales y anuales, que nos vayan permitiendo comparar cómo va evolucionando el sector o cómo le afectan determinadas cosas. A veces nos preguntan cómo afectan al sector logístico las medidas que recientemente ha adoptado Argentina, pero todavía no tenemos una serie histórica suficiente como para mirar rápidamente esto; podemos hacerlo, pero requiere un estudio más detallado: la idea es ir sistematizando. Todo esto tiene que ver con la caracterización del sector.

En cuanto a la descripción del sector, se está trabajando en los mapas del sistema logístico. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está trabajando con la georreferenciación de una cantidad de aspectos vinculados con la infraestructura vial, ferroviaria y de transporte. Allí estamos aportando la georreferenciación de los centros logísticos; este es un trabajo muy reciente: la idea es firmar un convenio que establezca ese vínculo en forma permanente.

También hemos iniciado el estudio de las cadenas de servicios logísticos -todavía no hemos culminado la primera- que permite identificar, además de las ventajas que pueda tener el país, los cuellos de botella que eventualmente afecten determinadas cadenas y, a partir de ahí, elaborar planes de acción más concretos.

En cuanto al tema de inteligencia competitiva, estamos analizando las oportunidades de Uruguay de ser centro de distribución regional para el comercio de Brasil, de Argentina y de Paraguay. En ese sentido, hemos avanzado bastante en el análisis del comercio con Brasil. Todavía no tenemos elaborado el informe final, pero estamos estudiando la posibilidad de ofrecerles que determinados productos que ellos están importando, vengan por Uruguay en lugar de entrar directamente por Brasil. Adviértase que Brasil tiene muchos problemas de demoras en los puertos, y Uruguay no. Entonces, ahí podríamos tener una ventaja ofreciendo un tiempo de viaje un poco más corto, pero sobre todo más predecible, porque en muchos casos el problema de los puertos en Brasil es que no solo se demora, sino que no se sabe por cuánto tiempo.

Es importante consignar aquí -esto tratamos de aclararlo en todo lo que es nuestro relacionamiento- que no pretendemos quedarnos ni con el comercio exterior de Brasil, ni de Argentina. No lo pretendemos ni

podríamos hacerlo. Los tránsitos que entran por Uruguay con destino a Brasil -que son comercio exterior de ese país- representan nada más que el 0.1% de su comercio exterior. Es decir que nuestra participación no está afectando o compitiendo deslealmente con el comercio exterior brasilero. Ahora bien, si a eso lo multiplicáramos por tres -por decir algún número-, lo cual para nosotros sería muy importante, estaríamos interviniendo nada más que en el 0.3% del comercio exterior brasilero. Entonces, nuestra idea no es ser centro de distribución para todo el comercio ni de Brasil, ni de Argentina, sino participar en algo que a ellos les resulte beneficioso, que también lo sea para nosotros, y que no les va a ocasionar ningún perjuicio en sus sistemas logísticos, de transporte ni de almacenamiento. Eso es importante porque a veces se crean falsas alarmas; por eso somos muy cuidadosos cuando estamos haciendo nuestra difusión.

Con respecto a la inteligencia competitiva, estamos en conversaciones con el Banco Mundial y con Panamá por el tema del Logistic Performance Index que se basa en la percepción de distintos actores. Ahora, como Uruguay es un país chico, puede pasar que cuando se les está preguntando, los actores no conozcan Uruguay; entonces, nuestro país no obtiene una puntuación, no porque no sea bueno, sino porque no es conocido. De manera que estamos encarando ese asunto.

Por último, estamos trabajando en temas normativos, estudios comparativos de los distintos regímenes especiales en la región, acuerdos u otros convenios internacionales. Esto pasa por recopilar información para transformarnos en un centro de referencia del sector logístico -todavía no los somos-, de forma tal que, en un plazo razonable, cuando alguien tenga una duda sobre el sector logístico acuda al Inalog. Eso involucra no solo la información de números, sino también de normativa. Asimismo, pretendemos generar un centro de documentación que sea accesible a todo quien quiera hacer uso de esa información.

**SEÑOR STANHAM.- Continuando con la presentación, las otras áreas de acción que estableció la ley para el Instituto Nacional de Logística, y que fueron tomadas en el primer plan estratégico que abarcaba la última mitad de 2012 y 2013, referían a profesionalización del sector en general y capacitación a todos los niveles.**

Básicamente, las líneas de trabajo que se plantearon eran conocer mejor la demanda de capital humano y de capacitación: es común a todos los sectores del país la dificultad para conseguir recursos humanos, especialmente, calificados. El sector logístico no es ajeno a esto y como sector relativamente nuevo en la economía tiene una situación muy particular. De manera que, como un tema importante, nos planteamos conocer cómo evoluciona la demanda de capital humano en el sector e identificar las necesidades de capacitación.

En cuanto a la capacitación en general, la separamos en capacitación externa, atinente al sector, e interna, dirigida al equipo técnico del Instituto. En términos de capacitación externa nos planteamos promover en las Universidades la formación terciaria en logística, fomentar la capacitación a todos los niveles en las empresas y propiciar pasantías de estudiantes: este es un reclamo del sector logístico. Hay bastante oferta de institutos privados que imparten capacitación parcial en temas particulares. Algunas Universidades preparan en ciertas disciplinas a personas para trabajar en el sector logístico, pero el reclamo permanente es por la falta de experiencia práctica: hay como uno o dos años para acomodar al personal al trabajo real. Ese es uno de los temas que nos plantean como un foco fuerte, un vínculo muy importante entre la educación, la capacitación y la práctica.

También se nos planteó el tema de la logística en el país a nivel del cuerpo diplomático. El país como centro logístico regional, no es un asunto que se maneje asiduamente. En ese sentido, había interés en acercarnos a los institutos de formación diplomática de Uruguay para incidir en ello. Lógicamente, para un equipo técnico nuevo del Instituto es fundamental trabajar en capacitación interna.

En cuanto a lo que se ha hecho en 2013, nos planteamos efectuar un estudio de oferta y demanda de capacitación, que en este momento está realizando la Consultora Cinve: comenzó en el mes de octubre. Ya terminó la parte de campo, de relevamiento de necesidades a nivel de las empresas logísticas, y en este momento se está haciendo el trabajo sobre las instituciones que dan oferta de capacitación. La idea de este estudio es generar un plan estratégico para definir el rol del Instituto Nacional de Logística en lo que es la capacitación en general. No pretendemos, ni está previsto, que el Instituto imparta efectivamente capacitación, sino que de alguna manera modere entre la oferta y la demanda para adecuar las necesidades y brindar la información que permita orientar mejor los requisitos de formación.

Un tema importante en el que se trabajó en 2012 fue el asesoramiento y la colaboración con la UTU en la preparación de su nueva tecnicatura en logística, que se lanzó exitosamente en 2013 con dos sitios: Paysandú y Villa Muñoz. Ya está terminando el segundo semestre del primer año -esta es una tecnicatura que tiene dos años de duración-: ha habido grandes dificultades, por ser un asunto nuevo para la UTU, especialmente con el tema de los docentes, pero en general la experiencia ha sido exitosa y ha tenido muy buena receptividad, al punto que se estima que el año que viene esta tecnicatura se va a replicar en tres o cuatro ciudades más del interior del país.

Por su parte, la Universidad de Montevideo nos planteó, como Instituto, que diéramos elementos concretos sobre lo que es el hub logístico y la exportación de servicios logísticos en un curso ejecutivo de cadena de abastecimiento que imparten.

Como comentaba hace instantes, ya hicimos un acuerdo con en el Instituto Artigas del Servicio Exterior, IASE, del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual todos los años habrá determinado número de horas en que los participantes de los cursos van a estar vinculados con actividades prácticas y teóricas sobre logística. El equipo técnico ha participado en diversos eventos y foros de capacitación.

Las otras áreas que planteaba la ley eran facilitación del comercio, como gran tema, y asesoramiento del Poder Ejecutivo. En lo que tiene que ver con la facilitación del comercio, se realizó una primera encuesta a nivel de las instituciones que forman el Inalog, sobre pequeñas o grandes trabas que visualizan en los temas regulatorios u otros aspectos, con lo cual se hizo una hoja de ruta para trabajar una a una. No son asuntos fáciles, porque a veces implican a más de una institución o son temas de infraestructura, pero la idea es tener por lo menos un mapa concreto de actividades a realizar.

Este viernes se hace el lanzamiento formal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE, por parte de la Aduana con el Ministerio de Economía y Finanzas en Uruguay XXI. El Inalog participó en definir algunos indicadores que permitieran medir el impacto de la aplicación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y de hecho, en la última Ley de Rendición de Cuentas, se incluyó al Instituto Nacional de Logística como integrante del Consejo Directivo de la VUCE. Luego, frente a reclamos del sector, en cuanto a problemas en los accesos al Puerto de Montevideo -que es un tema conocido-, se estuvo trabajando para identificar alguna solución. Como comentaba, aparecen posibilidades de mejoras concretas, pero la coordinación interinstitucional para llevarlas a cabo no es sencilla. En este sentido, ya se han contratado un par de consultorías, tanto a nivel de la ANP como de Aduanas y particularmente del Ministerio de Transportes y Obras Públicas para dar una solución integral a esa problemática.

Con respecto al asesoramiento del Poder Ejecutivo, no nos podemos vanagloriar de hacer mucha cosa como instituto nuevo y sin una cultura propia, ni grandes conocimientos, pero en la medida en que vamos generando información, hemos podido atender algunas consultas puntuales, particularmente, en temas relacionados con las medidas argentinas. Como comentaba la ingeniera Tabacco, la información de la logística no está específicamente separada de la información en general del comercio exterior o de movimiento portuario, y eso es lo que estamos haciendo nosotros. De manera que en ese sentido hemos podido hacer algunos pequeños aportes.

Básicamente, esto es lo que había para comentar con respecto al primer plan estratégico que termina ahora en diciembre, que fue un plan modesto y de corta duración. Luego haremos referencia a lo que estamos planteando como lineamientos generales para el próximo plan estratégico, que va a ser más ambicioso y tendrá tres años de duración.

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Agradecemos mucho por la información brindada. Queremos aclarar que el señor Diputado Garino se ha tenido que ausentar por un compromiso partidario agendado para la hora 14, y quería pedirles las disculpas del caso.**

**SEÑORA LAURNAGA.- Felicito a la delegación por la presentación y por el trabajo que muestra; también la felicito por la actitud, muy destacable, de venir a informar al Parlamento. Si bien eso está previsto, no es una práctica tan habitual como debería, especialmente en temas que son tan ejecutivos, de tanta importancia estratégica y con tanta demanda cotidiana que uno puede pensar que no hay tiempo para esto. Es fundamental y lo agradecemos mucho.**

Esta Comisión ha tenido interés profundo en canalizar la visita de esta delegación porque somos políticos, somos personas que tenemos que abordar temas en los que no somos especialistas. Entre ellos, todos los tratados de relacionamiento internacional en los que hay que asesorarse con los expertos o hacer confianza en los informes que vienen del Poder Ejecutivo. En ese sentido, saludamos el trabajo y el tipo de presentación. Uno se queda con aquello de "se aprobó, está funcionando" y tiene poca visión sobre las cosas que están sucediendo en el Ejecutivo.

El señor Gerente General señalaba que la articulación interinstitucional es una de las cosas más complicadas. Imaginen lo que implica para el Parlamento, que es otro Poder, tener una visión integral de las cosas que pasan. Cada vez que nos presentan estas cosas uno piensa: ¿Todo esto se hace?. Entre hacerlo, articularlo y comunicarlo hay una distancia significativa. Si nos pasa a nosotros, ¿cómo no le va a pasar a la sociedad, a la que debemos comunicar estas cosas?

Creo que nosotros podemos colaborar en difundir las cosas que se hacen y en compartirlas con otros sectores o partidos que integran este Parlamento; existen canales para viabilizarlo.

El impacto en el Uruguay de las medidas argentinas nos puede enredar cinco horas porque es un tema político de mucha sensibilidad, que interesa mucho al Gobierno y a la oposición y que está connotado de muchas cosas ya que estamos en un momento muy particular de aplicación de nuevas medidas.

Mi pregunta es muy menor: ¿cómo viven los actores protagónicos la institucionalización del Inalog? Uno tiene la impresión de que cada actor -ya sea los de Aduanas, los operadores logísticos- tiene una cultura y una práctica sectorizada. Los empresarios privados trabajan con sus necesidades y sus requerimientos en su lógica y al Estado le van a pedir solo algunos aspectos vinculados a la localización o a la facilitación de algún mecanismo de comercio. La Aduana y todo lo que tiene que ver con el comercio exterior parece tener una dimensión absolutamente particular y propia.

Mi pregunta es cómo lo han recepcionado. Hasta ahora han tenido una enorme demanda de información y de interrogantes hacia esos actores a través de las distintas encuestas que formularon para poder hacer el diagnóstico y la planificación estratégica. Entonces, ¿cómo han reaccionado esos actores que uno tiene la impresión de que son relativamente renuentes, sobre todo en el mundo privado, a cierta intervención pública en esa materia? Sabemos que hay experiencias. Por ejemplo, Uruguay XXI tiene una experiencia muy positiva en este sentido, que también costó tiempo instalar.

Quiero saludar lo de la ventanilla única y la integración plural de ese consejo directivo o consejo consultivo -no sé cómo se llama- de la ventanilla única de comercio exterior.

Saludo enfáticamente, por la partecita que nos corresponde, vuestra propuesta de incorporar en la formación diplomática estos aspectos. Parece que la formación diplomática está como ajena -es una impresión que tenemos- a herramientas materiales tan concretas como esta, para operar políticamente en un área tan sustantiva, tan importante.

Les agradezco la visita.

**SEÑORA TABACCO.- En el Instituto hay una cantidad de actores privados y unos cuantos actores públicos, pero tampoco es que se junten todos los privados por un lado y todos los públicos por otro. Inclusive, entre los actores privados a veces hay intereses contrapuestos.**

La creación del Instituto fue algo en lo que los privados insistieron y lo apoyaron mucho. El Instituto no era la solución que ellos planteaban originalmente, pero apoyaron mucho que existiera una institucionalidad. En ese sentido, lo apoyan y participan.

El relacionamiento de todo el grupo directivo es muy bueno. Hemos tenido distintas actividades que implicaron estar juntos: diferentes misiones, el diseño del Plan Estratégico 2012- 2013 -del que una parte se hizo en la órbita técnica del Instituto y después fue discutido en más de una jornada con el Consejo Directivo-, o el diseño del Plan que estamos elaborando ahora para el período 2014- 2016; hubo una parte de elaboración técnica y después una jornada de cinco o seis horas en la que se discutió con el Consejo Directivo y luego tuvimos una cena. Hay un ambiente de camaradería, lo que no quiere decir que se niegue la

existencia de distintos intereses ni que se desconozca que en determinado momento habrá intereses contrapuestos.

Tratamos de actuar por consenso. Yo creo que hasta ahora, desde que empezó a funcionar el Inalog, solo tuvimos que votar una vez; el resto de los temas han sido decisiones adoptadas por consenso. A medida que el tiempo vaya pasando y los conocimientos se vayan afianzando, veremos. Esto no será un lecho de rosas porque la vida no lo es, pero creo que viene funcionando bastante bien, que lo venimos manejando bien y que hay un buen ambiente en el Consejo Directivo. Sabemos que nadie quiere jorobar a nadie; sabemos que tenemos un trabajo en conjunto en un área en la podemos trabajar en conjunto y otra área en la que eso no será posible.

**SEÑOR STANHAM.- Hoy a la hora 17 se realizará la reunión Nº 44 del Consejo Directivo, aprobando el Acta Nº 43 -lo supongo porque nunca se rechazó ninguna-, por lo que en dos años hemos mantenido reuniones dos veces por mes, que es lo que nos fijamos como objetivo. De estas 43 reuniones solo una no obtuvo quórum. Esa alta frecuencia y participación en la gestión da muestra cabal del interés que tienen los actores que integran el Consejo Directivo.**

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La presencia del Inalog hay que analizarla, como bien decía la señora Diputada Laurnaga, y agradecerla, así como la conducta de proceder a una rendición de cuentas, lo que éticamente es muy importante y políticamente lo es más todavía, porque el seguimiento parlamentario es algo que tiene mucho que ver con este tema. Aquí se votan cosas muy relacionadas con la tarea del Inalog. El asesoramiento al Poder Ejecutivo y al Parlamento se está cumpliendo con esta presencia, en lo que llaman una rendición de cuentas, pero más que nada es un debe y un haber hacia la proyección del Inalog porque el Parlamento aprobó su creación con mucha expectativa.**

Creemos que el desarrollo del Inalog hace al futuro del Uruguay, dada la tendencia que ha tomado nuestro país y el vértigo de los negocios internacionales. Esto nos conecta con un mundo real, que es dinámico y que no tiene vuelta atrás.

Hace poco estuvimos en Rocha en una reunión política y decíamos a los amigos, a los compañeros: "No piensen en el departamento de Rocha como es ahora, que está muy lindo; seguirá lindo, pero será diferente dentro de cincuenta años". El PAP implicará que no bien se instalen los primeros muelles, habrá una población de 30.000 personas rodeando a Castillos. Eso es inexorable. Por eso es tan importante el Inalog y creo que el Parlamento estuvo muy despierto en atender este asunto.

Bien decía la señora Presidenta: no somos Singapur -que está en la cuenca donde se desarrolla más del 60% del comercio mundial-, pero tenemos el corredor bioceánico, Coquimbo, los proyectos que ya hay entre Argentina y Chile y el Convenio de Maipú, por el que se empieza a hacer un túnel por San Juan para que el tránsito sea permanente y no como ahora, que cuando nieva en los pasos de los Andes, hay que cortarlo. Por lo tanto, el corredor bioceánico y el Puerto de Aguas Profundas nos pondrán en el mapa. Esta pelea que tenemos ahora por los transbordos es circunstancial porque el Río de la Plata hoy tiene 12 metros de profundidad con un costo brutal de dragado para Buenos Aires. Lo he hablado con amigos argentinos y decíamos: "Esto es ahora; de lo que habrá que hablar es de negocios".

El Inalog en esto será como un vigía en la nave. Está en un puesto vigilante de estos temas, asesorando a la conducción política del país. Por lo tanto, ya está prefigurado. Ya se firmó el proyecto del puente trifronteras, tenemos el PAP de Rocha y la proyección del corredor bioceánico; no habrá que ir hasta Uruguayana con más costo para después cargar en el puerto de Porto Alegre, sino que toda esa operativa se hará en el de La Paloma. Ese es el negocio que tenemos que hacer con Argentina para que la Mesopotamia pase por Uruguay. Como bien dice la Presidenta del Inalog, en el volumen del comercio de Argentina y de Brasil de pronto es poco, pero para nosotros será muchísimo y vital.

Creo que al país hay que soñarlo, y no es una cuestión sentimental, y el Inalog nos dará una gran mano en todo esto. El mundo no son solo estadísticas sino políticas de futuro. En Uruguay estamos obligados. Un país como el nuestro tiene que desarrollarse; de lo contrario, no somos nada. En el vértigo del comercio internacional, de la industria y del mundo que tenemos hoy, es un milagro que un país con tres millones de habitantes siga permaneciendo a flote. Entonces, ¡vaya si será importante que tengamos una institución que marque una estrategia y asesore a la conducción política!

Me encanta que hayan venido y por supuesto esperamos que vuelvan el año que viene. La Comisión los recibirá con mucho gusto porque lo que nos traen son cosas importantes. Por supuesto que en el seno del Inalog, como en todo ámbito plural, habrá discusión y diferentes ponencias en cuanto a los rumbos a tomar. Lo mismo sucederá con la información que brinden al Parlamento o al Poder Ejecutivo. Me imagino que el Consejo de Ministros, cuyos integrantes son del Frente Amplio, de mi Partido, no debe ser un lecho de rosas. Ningún ámbito colectivo, por más partidario que sea, es un lecho de rosas. Hay muchos intereses en juego, y eso se debe comprender, mucho más quienes estamos en la actividad política, como todos los que estamos aquí sentados.

Les agradezco mucho; ha sido muy importante vuestra presencia.

**SEÑOR STANHAM.- Como comentaba la ingeniera Tabacco, hace menos de un mes realizamos una reunión de trabajo con todo el Consejo Directivo, en la que el equipo técnico propuso los grandes lineamientos estratégicos y los planes de trabajo asociados para el período 2014 -2016. Ya estamos crecidos como para hacer un plan a más largo plazo. Inclusive, como proponía la señora Presidenta, deberíamos hacer un plan que exceda al Período de Gobierno.**

Las grandes líneas planteadas no son diferentes, no están jerarquizadas acá, pero me gustaría hacerlo verbalmente. La promoción es de qué se vive. Tenemos que traer cargas al país. Es quizás el plan más importante porque permanentemente tenemos que salir a buscar las cargas que tienen que pasar por el país, por las vías que sea -terrestre, marítima, aérea-, lo que da posibilidad de crecer al sector.

Los lineamientos más fuertes, más importantes y que insumirán más trabajo en el Instituto son el fortalecimiento institucional y la información. Tenemos que dar contenido al Instituto para que sea un referente. Por eso el fortalecimiento institucional es muy importante. Tenemos que ser consultados y poder responder a las consultas. Para ello debemos trabajar fuertemente para hacernos de la información necesaria. En estos tres años tendremos puesto el foco en eso, sin desatender el día a día, por eso la promoción, la capacitación, la facilitación y la innovación. Sobre estos lineamientos se hará el nuevo plan. Esperamos el año que viene venir a informar los avances.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Los esperaremos con mucho gusto.**

**SEÑORA TABACCO.- Estamos a las órdenes. Ante cualquier consulta que tengan para hacer, no duden en llamarnos.**

(Se retira de Sala la delegación del Inalog)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Pasamos a considerar el segundo punto, correspondiente a la Carpeta 2390/13 y Repartido 1175.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- La Comisión trató este asunto en la Comisión de Integración del Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores. El informe que estamos enviando a la Comisión expresa que se trata de una enmienda al Protocolo de 1992 entre los Estados parte del Mercosur, que nuestro país ratificó por medio de la Ley Nº 16.971, del año 1998.**

Esta Enmienda responde a la necesidad de profundizar el proceso de cooperación judicial en materia civil, comercial, laboral y administrativa iniciado en el año 1992, tal como lo expresa su rótulo.

Sin embargo, hay modificaciones a los artículos a los efectos de una mejor ejecución del Protocolo original, que están expresados en el informe. No sé si los señores legisladores han leído el informe que elevamos la semana pasada. Por si no lo hicieron, diremos que el artículo 2º modifica los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 10, 14, 19 y 35 del Protocolo de Cooperación original.

El artículo 1º modificado refiere a la asistencia jurisdiccional en materia administrativa, según el derecho interno de cada Estado, a los procedimientos contenciosos administrativos en los que se admitan recursos ante los Tribunales.

El artículo 3º, que se modifica, merece señalar que en el Protocolo está incluido en el Capítulo III "Igualdad de trato personal". Originalmente, este artículo se refería a que los ciudadanos y residentes permanentes en los Estados Parte tienen los mismo derechos de acceder a la jurisdicción de los demás Estados Parte que los nacionales de cada país. Con la modificación, se agrega el concepto de "residentes habituales".

El artículo 4º, que está contenido en el mismo Capítulo que el artículo anterior, establecía originalmente que no se podía pedir ninguna caución o depósito especial a cualquier extranjero, incluyéndose en la presente Enmienda la calidad de residente habitual.

El artículo 5º de este Protocolo establecía que la vía para recibir y tramitar los pedidos de asistencia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, es la autoridad central. A partir de la presente Enmienda, se establece que se deberían enviar esos exhortos por las vías previstas en los artículos 2º y 10. En este último, se incorporan dos vías más, que son la vía diplomática y la particular, para el envío de esos exhortos.

El artículo 10 dispone que si el exhorto se transmite por intermedio de la persona interesada, deberá ser legalizado.

Como ustedes ven, estos son elementos que intentan mejorar la redacción y, por supuesto, también el funcionamiento de este dispositivo.

En cuanto a los artículos 14 y 19, que originalmente versaban sobre el modo de tramitar los reconocimientos y las ejecuciones de sentencias y el resultado del proceso de los exhortos, se les agrega como modificación la referencia a las vías que se incorporaron en los artículos precedentes.

El artículo 35 de la Enmienda indica que el acuerdo no restringirá las disposiciones de las Convenciones que sobre la misma materia hubieran sido suscritas anteriormente ante los Estados Parte, en tanto sean más beneficiosas para la cooperación y la asistencia jurisdiccional.

El artículo 2º de la presente Enmienda ajusta los textos en portugués, de modo que los mismos concuerden con los que aparecen en español.

El artículo 3º, refiere a la entrada en vigor del presente instrumento -esto es de uso-, lo que acaecerá treinta días después del depósito del cuarto instrumento de ratificación.

En el informe decimos lo mismo que manifestamos al principio, que habiendo recibido oportunamente a la Comisión General para Asuntos de Integración y Mercosur, y no habiendo en aquella instancia ningún elemento contradictorio con lo que solicita el Poder Ejecutivo, se sugiere la aprobación respectiva para que la Comisión lo pueda remitir al Pleno.

Con esto estaríamos liquidando todos los asuntos tratados en la reunión del 7 de agosto pasado, en que teníamos varios asuntos del Mercosur pendientes, que ya fueron tratados en la Cámara; ayer quedó uno en suspenso, y este sería el último para tratar en lo que va del año.

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.**

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el punto 3 del orden del día: "Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva con el Gobierno de la República del Salvador. Carpeta 2620/13. Repartido 1274. Preinforme presentado por el señor Representante Martínez Huelmo".

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este es el último informe del año.**

Estoy presentando este asunto para que la Comisión lo haga suyo. Hemos elevado este informe hace varios días y se trata de un clásico Convenio de Cooperación, diría que un Convenio Marco. Quizás el matiz que

tenga con este tipo de convenios es que el informe es muy extenso y radica una infinidad de áreas en donde desarrollar el marco de cooperación educativa, cultural y deportiva con la República del Salvador.

Quizás el tema más importante, para llevar adelante todo lo que se pretende en este Convenio es el artículo 17. Allí se establece una Comisión Mixta, como es de uso en este tipo de documentos internacionales, de cooperación educativa, cultural y deportiva coordinada, a su vez, por las Cancillerías, las que llevarán a cabo el seguimiento y coordinación de las acciones previstas, de acuerdo con las funciones que se le asignan a la Comisión a la Comisión Mixta.

Creo que este proyecto se suma a muchos similares que han venido, y que la Comisión los ha examinado fehacientemente. Por lo tanto, solicitamos su aprobación para poder remitirlo a Sala.

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.**

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el punto 4, que refiere a temas varios.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En el orden del día de la reunión de ayer había algo referido a Georgia, no sé si fue aprobado, que también era un convenio cultural.**

**SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc).- Quedó pendiente.**

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Justamente, este tema viene como anillo al dedo, porque ahora la Embajada de Georgia, que honestamente desconozco si está en Buenos Aires o en Montevideo, ha tenido la gentileza de presentar sus atentos saludos a la Cámara de Representantes y, por ende, a nuestra Comisión, e informarnos que ha establecido el Grupo de Amistad con la República Oriental del Uruguay.**

Para no esperar al próximo Período y para retribuir esta gentileza de que el Parlamento de Georgia -que está en el Cáucaso, una zona muy lejana-, se haya acordado de nuestro país y ha establecido este Grupo de Amistad, me parece que sería procedente que la Comisión lo aprobara, a efectos de que ya fuera al Senado, quedara constituido y se le pudiera informar al señor Embajador nuestra congratulación. El año que viene integraríamos este Grupo con legisladores, para establecer una relación fluida.

Estoy proponiendo que se vote, en función de que no creo que haya opinión contraria a esto, que me parece de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.**

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se comunicará al Senado.

**SEÑORA LAURNAGA.- Para terminar, quería que nos diéramos un momento para destacar la reinstalación del Parlamento del Mercosur ayer. En particular, quiero destacar el trabajo realizado por el Diputado Martínez Huelmo, que lo preside, porque ha hecho la tarea absolutamente invisible y profundamente ingrata de sostener todos aquellos aspectos que tienen que ver con lo administrativo, porque en eso le va la vida a muchas personas que viven de ese trabajo, más todas las cuestiones políticas para que esto fuera posible. No hubo una Asamblea en que se juntaron todas las delegaciones, se reinstaló el Parlamento y merece una nota de trescientos caracteres, sino que lo que quiero hacer acá es el reconocimiento a un trabajo invisible, que termina en un hecho visible, que es la reinstalación de este Parlamento.**

Más allá de todas las controversias sobre sus contenidos, su composición y su reglamento, lo que deseamos destacar es que este espacio de articulación Mercosur ha superado los problemas políticos más graves y se ha puesto la voluntad de, aparentemente, todas las delegaciones, para avanzar en esta superación y en mejorar las relaciones internacionales en el Mercosur. En esto nos va la vida como país, más allá de las discrepancias que podamos tener como partidos o como sectores en el tema.

Por lo tanto, deseo que conste en la versión taquigráfica el reconocimiento al señor Diputado Martínez Huelmo.

También quiero señalar que fui parlamentaria del Mercosur, justo cuando no funcionaba, creo que fui una sola vez, y el Senador Roberto Conde, que era Vicecanciller, vuelve a asumir su banca. En realidad, yo estaba haciendo la suplencia de ese cargo.

No me estoy vanagloriando de esta restauración, reconstrucción o relanzamiento del Parlamento del Mercosur, sino que estoy saludando a los compañeros que han trabajado denodadamente, sin parar, con enormes dificultades y, seguramente, sin la gratificación que merecen algunas cosas. Sin duda, la gratificación es el resultado, hoy tangible, pero lo es porque alguien acá trabajó sin parar, denodadamente, en los peores momentos para que esto funcionara.

Gracias.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quisiera dejar una constancia al respecto.**

Es una lástima que no se encuentra presente el señor Diputado Trobo; de todos modos, el señor Diputado Martinelli lo suple en la Cámara.

El Parlamento restableció su vida institucional. Sin embargo, falta afinar algunas cosas que vamos a hacer antes de fin de año, como integrar todas sus Comisiones, de modo que en marzo, cuando empecemos, el Parlamento va a estar a pleno.

Además, como cosa importante quiero decir que no solamente nos dedicamos a todos los temas de pulimiento institucional, sino que ya quedaron prefiguradas, en el debate que hicieron los legisladores, todas las preocupaciones que tuvo oportunamente el señor Diputado Trobo, cuando lo requería por una situación particular en el Mercosur. Es decir: ya tenemos remitidas a las Comisiones de Derechos Humanos denuncias sobre todos los países, porque todos los países tenemos problemas.

Entonces, la Comisión de Derechos Humanos ya tiene dos denuncias para que se haga presente en Paraguay y hay un asunto de la oposición de Venezuela. Es decir: el Parlamento no va a ser un lecho de rosas, parafraseando a nuestra visitante de hoy; va a ser una polémica constante en la que cada uno tendrá que argumentar y defender sus posiciones según su leal saber y entender.

Desde ese punto de vista, no me cabe la menor duda que el Parlamento va a ser vigoroso, sin mengua de todo lo que acaba de expresar la señora Diputada Laurnaga, y ya hay acercamientos para conversar, discutir y polemizar todos los problemas que le corresponden al Uruguay, que son los debe que tenemos en el relacionamiento regional.

Agradezco las palabras de la señora Diputada Laurnaga y, reitero, el vigor del Parlasur va a estar en eso: en dedicarnos a conversar y a allanar todas las dificultades que tenemos. Obviamente, nadie ha dejado de expresarse a favor de la integración y el Parlamento sigue creciendo. Ya tenemos cinco miembros y, en poco, cuando votemos el Tratado de Adhesión de Bolivia, vamos a ser seis, es decir que esto sigue creciendo. Podrá haber discrepancias, pero nadie se baja de este Mercosur.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Le deseo éxitos en la gestión.**

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.